

## ADMINISTRACION LOCAL

### 23210 *RESOLUCION de 8 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Manresa, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 240, de 6 de octubre se publica anuncio referente al recurso interpuesto contra la composición del Tribunal calificador de una plaza de Arquitecto de este Ayuntamiento. Asimismo queda modificado el último párrafo, apartado b), de la base tercera de la convocatoria.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Manresa, 8 de octubre de 1980.—El Alcalde, Joan Corneti Prat. 14.574-E.

### 23211 *RESOLUCION de 8 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Orihuela, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Este Ayuntamiento convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, retribuida con el coeficiente 4,00. Nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y retribución complementaria.

Podrán tomar en la oposición convocada todo español, varón o hembra, mayor de dieciocho años y menor de sesenta (cumplidos antes de la expiración del plazo hábil para la presentación de solicitudes) y que se encuentren en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil.

La convocatoria íntegra, con sus bases, aparece publicada en «Boletín Oficial» de la provincia número 134, página 6, de fecha 12 de junio de 1980, con rectificaciones en el número 226, página 10, de 1 de octubre del mismo año.

Será plazo hábil para presentar instancias hasta el día en que se cumplan treinta, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orihuela, 8 de octubre de 1980.—El Alcalde accidental.—14.712-E.

### 23212 *RESOLUCION de 8 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Socovos, referente a la oposición para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.*

Se anuncia oposición libre para cubrir una plaza de Administración General.

Plaza a cubrir: Una plaza de Guardia de la Policía Municipal vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Procedimiento de selección: Por oposición libre.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio del «Boletín Oficial».

Publicidad de la convocatoria: «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 105, del 1 de septiembre de 1980.

Socovos, 8 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—14.454-E.

### 23213 *RESOLUCION de 9 de octubre de 1980, de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Delineante.*

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 5 de septiembre de 1980, acordó proveer en propiedad una plaza de Delineante provincial.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las condiciones y requisitos de esta convocatoria figuran íntegramente insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 232, correspondiente al día 9 de octubre de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 9 de octubre de 1980.—El Presidente, Francisco Montoya Ramos.—El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.—14.789-E.

### 23214 *RESOLUCION de 9 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Amposta, referente a las pruebas selectivas para proveer una plaza de Policía municipal.*

Primero.—Terminado el plazo de reclamaciones contra resolución formando lista de admitidos y excluidos, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de septiembre,

y en el de la provincia de 6 de septiembre del año actual, sin haberse formulado reclamaciones, queda elevada a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

Segundo.—Conforme al sorteo queda establecido el orden de actuación de los aspirantes a pruebas selectivas como sigue:

D. Martín Rosa Panisello.  
D. José Luis Llaó Morales.  
D. José Luis Pérez Ruiz.

Tercero.—Se fija el día 20 de noviembre de 1980, a las once horas, el comienzo de las pruebas selectivas, que se realizarán en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Cuarto.—El Tribunal examinador queda constituido como sigue:

Presidente: Alcalde de la ciudad, don José Gil Morales.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Ramón Torres Estrada; suplente, don Juan L. de Lama Iglesias.

En representación de Profesorado Oficial del Estado: Titular, don José D. Subirats Subirats; suplente, don Joaquín Miralles Castel.

En representación de la Jefatura de Tráfico: Titular, doña María Paz López Mora; suplente, don Ernesto Reygondaud de Vilevardet Sandoval.

Jefe accidental de la Policía Municipal: Don José Juan Pagá Domenech.

Secretario del Tribunal: El de la Corporación, don Vicente L. Sanchis Viñerta.

Conforme a las bases de la convocatoria, en relación con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrá promoverse recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento por cualesquiera de las causas especificadas en dicha disposición.

Amposta, 9 de octubre de 1980.—El Alcalde.—14.684-E.

### 23215 *RESOLUCION de 9 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Esparraguera, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» números 228 y 237, de 22 de septiembre y 2 de octubre de 1980, respectivamente, se publicó íntegras las bases por las que ha de regirse la celebración de pruebas selectivas restringidas, a tenor de acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 15 de abril de 1980, resolviendo recurso de reposición de los interesados para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General con nivel 10 y otra de Auxiliar de Administración General de nivel 4. Todo ello al amparo de lo previsto en los Reales Decretos 1409/1977, de 2 de junio, y 263/1979, de 13 de febrero.

El plazo de presentación de solicitudes, que se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, será de treinta días hábiles siguientes al de la publicación de las convocatorias en los respectivos Boletines Oficiales.

Esparraguera, 9 de octubre de 1980.—El Alcalde accidental, Josep Ráfols i Esteve.—14.573-E.

### 23216 *RESOLUCION de 9 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Marín, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General.*

El Ayuntamiento de Marín convocó oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, habiéndose publicado las bases de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 294, de 21 de diciembre de 1979, y extracto en el «Boletín Oficial del Estado». No habiendo superado los opositores presentados las pruebas, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 7 de octubre de 1980, acordó se convocase de nuevo oposición libre para cubrir la mencionada plaza y con arreglo a las bases ya aprobadas, lo que se hace por medio del presente anuncio.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10 (coeficiente 4), pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán participar en la oposición los que estén en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas y programa de la oposición figuran publicadas íntegramente en el referido «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», número 294, de 21 de diciembre de 1979.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marín, 9 de octubre de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—14.680-E.